



MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA

**INFORME DE AVANCE
PLAN ANUAL OPERATIVO
DICIEMBRE DE 2022**

SAN SALVADOR, EL SALVADOR ENERO 2023

Migración y Extranjería, 9ª Calle Poniente y Final 15 Av. Norte, Centro de Gobierno, San Salvador.
Teléfono: (503) 2213-7700 – Fax: (503) 2271-1850.
www.migración.gob.sv

I. INFORME EJECUTIVO

La Dirección General de Migración y Extranjería, es una institución que vela por el buen cumplimiento de las atribuciones y obligaciones en el marco de la Ley Especial de Migración y de Extranjería de El Salvador, ejerciendo un eficiente registro y control migratorio, facilitando el otorgamiento de documentos de viaje y agilizando los trámites solicitados por las personas extranjeras que visitan el país. Además, fortalece el control migratorio a través de la integración y coordinación a nivel institucional e interinstitucional.

En el presente informe, se muestra el pensamiento institucional y las acciones ejecutadas durante su gestión en diciembre de 2022.

II. PENSAMIENTO FILOSÓFICO

VISIÓN

Institución gubernamental con alto nivel de prestigio, eficiencia y confiabilidad en la gestión integral de los servicios migratorios, apoyando la seguridad y el desarrollo del país, cimentada en los valores solidarios y de respeto a las leyes y los derechos humanos.

MISIÓN

Controlar el ingreso y salida de nacionales y extranjeros; emitir documentos de viaje; registrar la permanencia de las personas extranjeras y el otorgamiento de calidades migratorias; apoyar la integración de las personas retornadas y la atención integral a los migrantes; detección de delitos de trata de personas y tráfico ilícito; contribuyendo a la seguridad pública y al desarrollo nacional.

VALORES

- Solidaridad
- Transparencia
- Seguridad
- Justicia
- Equidad
- valores

PRINCIPIOS

- Responsabilidad
- Derechos Humanos
- Legalidad
- Participación ciudadana
- Administración por resultados

9. **“Realizar prechequeo de personas que viajan fuera de El Salvador por vía terrestre”**; Reportó 41, 120 personas prechequeadas más de lo programado (50,000 personas prechequeadas), haciendo un total para el mes de diciembre de 91, 120 personas prechequeadas, el incremento es debido a la aceptación al prechequeo en línea que facilita y acerca el servicio a las personas usuarias.
10. **“Revisar autorizaciones de salida de niñas, niños y adolescentes previas a su salida del país, conforme a lo establecido en la LEPINA”**; Reportó un total de 5, 423 permisos de salida, 2, 423 permisos de salida más de lo programado (3,000), el incremento se ve influenciado por la finalización del año.

Las acciones que se listan a continuación disminuyeron su ejecución durante el mes de diciembre, las cuales se detallan a continuación:

11. **“Emitir Pasaportes salvadoreños”**; Reportó un total de 29,542 pasaportes; 27, 458 pasaportes menos de la cantidad programada, con un porcentaje de cumplimiento del 52% en su ejecución, con una categoría de cumplimiento “Parcialmente Satisfactorio”, la disminución depende de la demanda del trámite.
12. **“Revalidación de Pasaporte”**; Reportó un total de 375 pasaportes; 325 pasaportes menos de la cantidad programada (700), con un porcentaje de cumplimiento del 54% en su ejecución, con una categoría de cumplimiento “Parcialmente Satisfactorio”, la disminución depende de la demanda del trámite.
13. **“Emitir certificaciones y constancias de pasaporte y certificaciones de otros documentos que sean de su competencia”**; Reportó un total de 25 documentos expedidos, entre certificaciones y constancias competencia de la Gerencia de Emisión de Pasaporte, 70 documentos menos de la cantidad programada (95), con un porcentaje de cumplimiento del 26%, ubicándose en la categoría de “No Satisfactorio”, este tipo de servicio depende de la demanda de este.
14. **“Recepción y asistencia oportuna a connacionales retornados por vía aérea y terrestre recibidos por la Gerencia de Atención al Migrante”**; Reportó un total de 716 personas retornadas atendidas, con un porcentaje de cumplimiento del 72%, ubicándose en la categoría de “Parcialmente Satisfactorio”.

La acción que se lista a continuación no se cumplió de acuerdo con la programación durante el mes de diciembre, las cuales se detallan a continuación:

15. **“Modernización de la Plataforma Tecnológica de Emisión de Pasaporte”**, se realizó la respectiva consultoría y se encuentra en procesos de gestión para la implementación debido a la magnitud del proyecto, el porcentaje de ejecución es 0%, ubicándose en la categoría de “No satisfactorio”.

Las acciones que se listan a continuación no se encontraban programadas para el mes de diciembre, 2022:

III. ANÁLISIS DEL PLAN DE TRABAJO

En el mes de diciembre de 2022 se cumplió la meta en un 96.7%, en el rango «Satisfactorio».

3.1 SOBRE LOS RESULTADOS.

Las acciones que se listan a continuación se encuentran dentro del rango de aceptación (80%-120%), las cuales se detallan a continuación:

1. **“Elaborar Resoluciones de Residencia”**; Reportó un total de 350 resoluciones, con un porcentaje de cumplimiento del 100%.
2. **“Elaborar Resoluciones de Renuncias, Recuperaciones, Naturalizaciones y Nacionalizaciones a la calidad de salvadoreño”**; Reportó un total de 45 resoluciones, con un porcentaje de cumplimiento del 113%.
3. **“Emitir Certificaciones de Movimiento Migratorio trámite particular”**; Reportó un total de 274 certificaciones para el mes de diciembre 26 certificaciones menos de lo programado (300), con un porcentaje de cumplimiento del 91%.
4. **“Emitir Constancias de No Restricción”**; para el mes de diciembre reportó un total de 10 constancias; con un porcentaje de cumplimiento del 100%.
5. **“Realizar control migratorio móvil en coordinación con la Policía Nacional Civil (PNC)”** Reportó 3 patrullajes más de lo programado (75 patrullajes), haciendo un total para el mes de diciembre de 78 patrullajes, con un porcentaje de cumplimiento del 104%.
6. **“Recepcionar y resguardar en el CAIPEM a personas extranjeras localizadas en situación migratoria irregular”**; durante el mes de diciembre se atendió a un total de 10 personas en el CAIPEM las cuales se segregan de la manera siguiente: 05 guatemaltecas (1 mujer, 1 hombre, 1 niña, 1 niño y 1 adolescente), 01 dominicana (mujer) y 04 connacionales que prenotaron.

Las acciones que se listan a continuación superaron la meta programada durante el mes de diciembre, el avance de las acciones se ajusta al 100%, las cuales se detallan a continuación:

7. **“Elaborar Resoluciones de los trámites procesados por el Departamento de Visas y Prórrogas”**; Reportó un total de 322 resoluciones; 162 resoluciones más de la cantidad programada, los trámites correspondientes al Departamento de Visas y Prórrogas de la Gerencia de Extranjería presentan un aumento considerable debido a la demanda en el servicio.
8. **“Ejercer el control migratorio a través del registro entradas y salidas de personas nacionales y extranjeros por los diferentes puestos migratorios legalmente habilitados”**; en esta actividad se presentó un aumento de 367,012 registros de acuerdo con lo programado (750, 000 registros), haciendo un total de 1, 117, 012 registros.

16. Gestionar ante el Ministerio correspondiente los procedimientos para generar el mecanismo de firma electrónica certificada en la DGME.
17. Seguimiento a los proyectos del PEMII.

IV. LOGROS¹

INFRAESTRUCTURA:

- ✚ En fecha 28 de diciembre de 2022, se llevo a cabo el acto de inauguración de las instalaciones de Frontera Las Chinamas, beneficiando a aun promedio de 5 mil viajeros diariamente.



DONACIONES

- ✚ En fecha 02 de diciembre de 2022, Cruz Roja Salvadoreña entregó donativo de kits de alimentos, financiado por el Departamento de Ayuda Humanitaria y Protección Civil de la Comisión Europea-ECHO, en beneficio de usuarios de la Gerencia de Atención al Migrante.



CONTROL MIGRATORIO DE CRUCERO

- ✚ En fecha 17 de diciembre de 2022, en Puerto Acajutla se realizó control migratorio de ingreso de más de 2 mil extranjeros, entre pasajeros y tripulantes a bordo del crucero Norwegian Jewels, de diferentes países del mundo como Bahamas, Estonia, Irán, Suiza, Croacia, Polonia, entre otros.



COORDINACIÓN INTERISTITUCIONAL

- ✚ En fecha 01 de diciembre de 2022 el Lic. Ricardo Cucalón, Director General junto con el Comisionado Manuel Padilla jr. De la U.S Customs and Border Protection y equipos técnicos sostuvieron una reunión para dar continuidad al trabajo coordinado ente ambas autoridades migratorias, en el marco de nuestras atribuciones.



¹ Datos obtenidos de Avances de seguimiento de cada unidad organizativa y de la página Web: <http://www.migracion.gob.sv/noticias>

- ✚ En fecha 02 de diciembre de 2022 en el Centro de Atención al Migrante, se realizó visita de la Subsecretaria Principal de la Oficina de Población, Refugiados y Migración de Estados Unidos, Marta Youth, subsecretario Adjunto del Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos, Adam Hunter y representantes de agencia de cooperación para conocer sobre los procesos especializados e instalaciones.



SERVICIO ESPECIAL DE EMISIÓN DE PASAPORTE

- ✚ Durante el mes de diciembre 2022 se brindó el servicio de emisión de pasaporte especial a siete (7) personas usuarias que no contaban con su pasaporte ordinario por estar retenido en trámites de visado en diferentes embajadas, y necesitaban salir del país por situaciones de carácter extraordinario.
- ✚ Se brindó el servicio de pasaporte ordinario en servicio especial a domicilio a dos (2) personas quienes, por situaciones médicas, se les imposibilitaba acercarse a una sucursal.



V. ANEXOS

- Avance de diciembre de 2022 del Plan Operativo de Migración y Extranjería, GOES - FAE.

PLAN OPERATIVO AÑO 2022
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

PERIODO: DICIEMBRE 2022- FONDO GOES - FAES

Actividad Central/Subactividades		META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	EJECUTADO	VARIACIÓN	AVANCE REAL	AVANCE AJUSTADO	OBSERVACIONES / ACCIONES CORRECTIVAS <small>(Esta columna es obligatoria para avances menores al 80% y mayores del 120%)</small>
1	Emitir Pasaportes salvadoreños	654648	pasaporte emitido	57,000	29,542	↓ -27,458	52%	52%	Disminución en la demanda del servicio, depende de la solicitud de las personas usuarias que requieren el servicio.
2	Revalidación de Pasaporte	30000	Pasaporte revalidado	700	375	↓ -325	54%	54%	Disminución en la demanda del servicio, depende de la solicitud de las personas usuarias que requieren el servicio.
3	Emitir certificaciones y constancias de pasaporte y certificaciones de otros documentos que sean de su competencia.	780	Certificación Constancias	95	25	↓ -70	26%	26%	Disminución en la demanda del servicio, depende de la solicitud de las personas usuarias que requieren el servicio.
4	Elaborar Resoluciones de Residencia	4800	Resoluciones	350	350	→ 0	100%	100%	Dentro del rango de aceptación.
5	Elaborar Resoluciones de los trámites procesados por el Departamento de Visas y Prorrogas	795	Resoluciones	160	322	↑ 162	201%	100%	Aumento en la demanda del servicio se ajustarán las cifras proyectadas en el Plan Anual Operativo respectivo.
6	Elaborar Resoluciones de Renuncias, Recuperaciones, Naturalizaciones y Nacionalizaciones a la calidad de Salvadoreño.	360	Resoluciones	40	45	↑ 5	113%	100%	Dentro del rango de aceptación.
7	Emitir Certificaciones de Movimiento Migratorio trámite particular	2400	Certificación	300	274	↓ -26	91%	91%	Dentro del rango de aceptación.
8	Emitir Constancias de No Restricción	120	Documento	10	10	→ 0	100%	100%	Dentro del rango de aceptación.
9	Ejercer el control migratorio a través del registro entradas y salidas de personas nacionales y extranjeros por los diferentes puestos migratorios legalmente habilitados.	7350000	Registro	750,000	1,117,012	↑ 367,012	149%	100%	Depende de la demanda del servicio.
10	Realizar control migratorio móvil en coordinación con la Policía Nacional Civil (PNC).	1050	Patrullajes	75	78	↑ 3	104%	100%	Dentro del rango de aceptación.

Actividad Central/Subactividades		META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	EJECUTADO	VARIACIÓN	AVANCE REAL	AVANCE AJUSTADO	OBSERVACIONES / ACCIONES CORRECTIVAS
11	Realizar prechequeo de personas que viajan fuera de El Salvador por vía terrestre	170000	Personas	50,000	91,120	↑ 41,120	182%	100%	Aumento en la demanda del servicio se ajustarán las cifras proyectadas en el Plan Anual Operativo respectivo.
12	Revisar autorizaciones de salida de niñas, niños y adolescentes previas a su salida del país, conforme a lo establecido en la LEPINA	24000	Permisos de salida	3,000	5,423	↑ 2,423	181%	100%	Aumento en la demanda del servicio se ajustarán las cifras proyectadas en el Plan Anual Operativo respectivo.
13	Recepcionar y asistir oportunamente a connacionales retornados por vía aérea y terrestre recibidos por la Gerencia de Atención al Migrante.	7200	Personas	1000	716	↓ -284	72%	72%	Depende de la cantidad de Connacionales retornados.
14	Recepcionar y resguardar en el CAIPEM a personas extranjeras localizadas en situación migratoria irregular .	120	Personas	10	10	→ 0	100%	100%	Diciembre 2022: Total 6 Personas Extranjeras: 5 guatemaltecas (1 mujer, 1 hombre, 1 niña, 1 niño Y 1 adolescente) Y 1 mujer dominicana. 4 connacionales salvadoreños que prenotaron en CAIPEM.
15	Seguimiento a los proyectos del PEMII	2	Informe	0	0	→ 0	0%	0%	
16	Gestionar ante el Ministerio correspondiente los procedimientos para generar el mecanismo de firma electrónica certificada en la DGME	1	Gestión	0	0	→ 0	0%	0%	
17	Modernización de la Plataforma Tecnológica de Emisión de Pasaporte	1	Informes	1	0	↓ -1	0%	0%	Se realizó la respectiva consultoría, sin embargo aun no se encuentra en inicio de implementación.
	17.1	Definición de Términos de Referencia							
	17.2	Proceso de Licitación							
	17.3	Implementación del Pasaporte		x					
		8246277		862741	1,245,312	837,384	144%	96.7%	

M. Lizeth Cortez



Consolidado por:
Ing. Maira Lizeth Cortez
Jefa del Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional, Ad honorem,
a.i.

Ricardo Ernesto Cusalón Guzmán



Autorizado por:
Lic. Ricardo Ernesto Cusalón Guzmán
Director General de Migración y Extranjería.